

## DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DE IRAQ EN MADRID

### «O IRAN NEGOCIA, O SEGUIRA LA GUERRA»

MADRID. (PUEBLO, por A. 'PEREZ-REVERTE.)

«Iraq está dispuesto a negociar con Irán el final de la guerra. Nuestro único deseo es que la zona recobre la paz y que nuestro país pueda continuar con la intensidad prevista el proceso de construcción nacional. Un proceso de desarrollo para el que contamos especialmente con la ayuda de España y con la útil iniciativa de sus empresas y sus técnicos.»

Con motivo de cumplirse seis meses desde el comienzo de la guerra del golfo Pérsico, que para Bagdad dio comienzo el 4 de septiembre de 1980, el embajador de Iraq en Madrid, Anur Sabry. «Aba Alrazzaq», mantuvo ayer por la tarde una conferencia de Prensa con representantes de los medios informativos españoles. El embajador hizo primero una exposición de los orígenes del conflicto, insistiendo en el hecho de que para su país la guerra no dio comienzo el 22 de septiembre, fecha del inicio de la invasión iraquí, sino días antes. «Desde junio y julio del año pasado, hasta el comienzo de las hostilidades por nuestra parte, Irán violó 180 veces la frontera, con bombardeos y ocupación de puestos fronterizos. Sólo tras intentar sin éxito diversas conciliaciones diplomáticas, Iraq se decidió a lanzarse a la guerra, pero anunciando siempre nuestro deseo de llegar a un arreglo pacífico lo antes posible.»

Según el señor Anur Sabry, desde el inicio de las hostilidades, Iraq ha aceptado todas las iniciativas internacionales para solucionar el conflicto. «Nuestro único interés reside en lograr la devolución de las tierras y las aguas iraquíes que fueron anexionadas por el sha. Los acuerdos de Argel, que en cierta forma oficializaban esta anexión, habían quedado ya automáticamente anulados a causa de las mismas provocaciones iraníes. El propio Gobierno iraní había dado ya a entender que no reconocía esos acuerdos, "sospechosos", al haber sido concluidos por el "arrojado sha." Añadió que Iraq está dispuesto, «una vez más», a aceptar un alto el fuego inmediato seis horas después de que Irán acepte negociar. Señaló el embajador que existen posibilidades de un arreglo merced a la mediación de los países miembros de la Conferencia Árabe.

#### CONDICIONES DE PAZ

«Las únicas condiciones que mi Gobierno requiere para lograr la paz son dos: que Irán reconozca nuestra

soberanía sobre las tierras y las aguas que se nos arrebataron, y que se nos permitan en los asuntos internos de nuestro país. No pensamos anexionarnos ni un palmo de tierra iraní. Lo que hemos ocupado ha sido por necesidades de la guerra, pero si Irán no negocia, continuaremos combatiendo.»

Interrogado por PUEBLO sobre las razones por las que la ofensiva iraquí quedó paralizada y la guerra se ha convertido en un enfrentamiento de trincheras, el embajador respondió que su país se había preparado desde el principio para una larga campaña. «Habernos detenido en nuestras posiciones actuales indica nuestra buena voluntad, puesto que no hicimos la guerra para invadir Irán ni derribar a Jomeini, sino sólo por razones de legítima defensa. Pero que nuestra capacidad militar nos permite continuar una ofensiva si lo deseamos ha sido puesto de relieve hace pocos días por el Presidente Saddam Hussein, al indicar que Iraq ha comprado todo el material militar necesario para seguir con éxito una larga guerra. Un material que hemos adquirido tanto en el mercado oficial como en el mercado negro.»

Sobre las condiciones de paz fijadas por Iraq, el señor Sabry especificó que se trata de que Teherán reconozca la soberanía iraquí sobre Chatt el Arab y la soberanía de los Emiratos Arabes sobre las tres islas del estrecho de Ormuz: Gran Tumba, Pequeña Tumba y Abu Mussa, y, finalmente, un compromiso iraní de no injerencia en los asuntos internos iraquíes. Después, respondiendo a una pregunta de PUEBLO sobre las razones de que la población de la región iraní del Arabistán, de procedencia árabe, no se hayan sublevado contra el régimen jomeinista para apoyar el esfuerzo de guerra iraquí, el embajador aseguró que «la política de irización practicada por Teherán ha desplazado de esta región a la mayoría de la población autóctona árabe, sustituyéndola por colonos iraníes. Pero el pueblo arabistano ha seguido luchando en la medida de sus posibilidades, tanto bajo el sha como bajo Jomeini.»

#### ● SIGUE LA EXPORTACION DE PETROLEO

Interrogado sobre el estado actual de la economía iraquí, el señor Sabry señaló que Iraq continúa exportando su petróleo a través de los oleoductos que pasan por Turquía y Siria. «La exportación actual —indicó— es algo inferior a la que teníamos antes del conflicto; pero no dispongo en este momen-

to de la cifra exacta.» Añadió que su país ha vuelto a emprender, a pesar de la guerra, el plan de desarrollo previsto para 1981 (con una inversión de 25.000 millones de dólares), y que la mayor parte de las empresas extranjeras que operaban en Iraq han reanudado sus trabajos con normalidad, incluyendo algunas firmas españolas.

Finalmente, interrogado sobre la actitud de la población iraquí de religión chiita

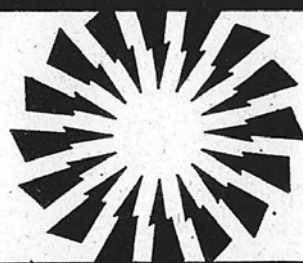
sobre el conflicto, Anur Sabry manifestó que «la guerra es el mejor "test" para saber si la población apoya o no a un régimen. En Iraq este apoyo de la población ha sido claro y unánime: sunnitas, chilitas y cristianos se han hermanado en los campos de batalla, luchando por su patria. Porque el sistema iraquí no se basa en la religión, sino en el trabajo y en el amor a la patria.»

● «Mi país sólo desea la paz para continuar con su proceso de construcción nacional, para el que contamos especialmente con la ayuda de España»

# CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE



Durante el mes de MARZO le interesa recordar especialmente:



#### PAGO DE IMPUESTOS

##### ● LIQUIDACIONES

—Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de febrero pueden abonarse sin recargo hasta el día 10 de marzo. Pasada esta fecha y hasta el día 25 de marzo se abonará un recargo del 5 por 100.

—Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y 28 de febrero pueden abonarse sin recargo hasta el día 25 de marzo. Pasada esta fecha y hasta el día 10 de abril se abonará un recargo del 5 por 100.

**EXCEPCION.**— Estos plazos no se aplican a las liquidaciones de los Impuestos de Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Aduanas, las cuales se abonarán en los plazos que señalen sus respectivas notificaciones.

#### PRESENTACION DE DECLARACIONES Y SOLICITUDES

(A) El día 1 de Marzo comienza el plazo para presentar las correspondientes a los siguientes Impuestos:

##### ● IMPUESTO SOBRE LA RENTA

—Declaración de las rentas percibidas en 1980. El plazo finaliza el 10 de junio.  
—Para los contribuyentes cuya declaración dé lugar a devolución, el plazo es del 11 al 30 de junio.

##### — Estimación objetiva singular

La declaración anual a presentar por los Empresarios individuales, Profesionales y Artistas, que tributen por estimación objetiva singular, se efectuará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

##### ● IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

—Declaración correspondiente a 1980. Se presentará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

(B) El día 31 de marzo termina el plazo para presentar las correspondientes a los siguientes Impuestos:

##### ● IMPUESTO SOBRE LA RENTA

###### Estimación objetiva singular

Declaración anual a presentar por los Empresarios individuales, Profesionales y Artistas, que tributen por estimación objetiva singular, que NO estén obligados a presentar declaración del Impuesto sobre la Renta.

##### ● IMPUESTO INDUSTRIAL - LICENCIA FISCAL

(Obligaciones tributarias formales)

—Presentación por las personas naturales o jurídicas, sujetas a la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, aunque gocen de exención, de relaciones comprensivas de todas las personas o Empresas con las que hayan realizado operaciones en el año 1980, que hayan superado, con cada una de ellas, la cifra de 500.000 pesetas (R.D. 1913/78, de 8 de julio).

##### ● CONTRIBUCION URBANA

—Declaración de las variaciones de renta producidas en el 1º trimestre de 1981.

##### (C) ● IMPUESTO DE SOCIEDADES

—Las Sociedades y demás entidades jurídicas sujetas a este Impuesto tienen la obligación de presentar la declaración de resultados del ejercicio 1980, dentro de los 25 días naturales, siguientes a partir de la aprobación definitiva del balance, aprobación que no podrá ser posterior al 30 de junio.

## 2000 PLAZAS CUERPO de POLICIA NACIONAL

Más de 60.000 Ptas. mensuales.

Programa sencillísimo. Exámenes en marzo. Incorporación inmediata. Mayores de 20 años y menores de 30, servicio militar cumplido, todo ello al 1 de abril. Talla mínima: 1,68 metros. Presentación de instancias hasta el 16 de marzo. ¡APRESURESE! Soliciten el programa y la instancia por correo y se lo remitiremos gratuitamente.

## NUEVOS CURSOS DE BANCA

Comienzan a primeros de marzo y le permitirán en pocos meses prepararse para una magnífica colocación en sólo dos horas diarias.

## CURSO DE PROGRAMACION EN COBOL

Desde primeros de marzo y en tres meses le prepararán en el lenguaje administrativo por excelencia. Venga a matricularse rápidamente ya que las plazas son limitadas.

ACADEMIA

**CABALLERO**

calle SAN LORENZO, 11  
TEL. 671

CONSULTE CUALQUIER DUDA

EN LA OFICINA DE INFORMACION DE SU DELEGACION O ADMINISTRACION DE HACIENDA